

	GUÍA	Versión	02
	GUI-CIB-004	Fecha	09/12/2024
	PROCESO O PROCEDIMIENTO AL QUE PERTENECE:	Carga de proyectos integradores o de titulación al repositorio	
	GUÍA PARA LA NOTIFICACIÓN Y CARGA DE PROYECTOS INTEGRADORES O DE TITULACIÓN AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL CIB	APROBADO POR:	
		PhD. Otilia Alejandro Molina	
		Directora del Centro de Información Bibliotecaria	
OBJETIVO	Orientar sobre los procedimientos necesarios para cargar correctamente los proyectos integradores o de titulación al repositorio institucional, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y los formatos establecidos para su adecuada integración y almacenamiento.		
ALCANCE	Desde el término del periodo académico anterior hasta que el responsable de asignación del proyecto de titulación de la Unidad Académica (UA) notifique la inclusión de los proyectos integradores o de titulación en el enlace compartido por el CIB.		

1. DEFINICIONES

- **CIB:** Centro de Información Bibliotecaria.
- **Multidisciplinario:** Que abarca a varias carreras.
- **Propiedad Intelectual:** Se refiere a las creaciones del intelecto desde las obras de arte hasta las invenciones, los programas informáticos, las marcas y otros signos utilizados en el comercio.
- **Proyecto de titulación:** El proyecto de titulación de postgrado en la ESPOL corresponde a un proyecto aplicado a tesis de carácter científico de acuerdo con el tipo de Programa de Postgrado
- **Proyecto integrador:** El proyecto integrador de grado en la ESPOL corresponde a un proyecto y/o investigación aplicado/a orientado a la innovación científica, tecnológica, social, humanística o artística, pertinente y enmarcado en el saber profesional.
- **UA:** Unidad Académica.

2. RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO

Los pasos para elaborar los documentos de notificación de los proyectos integradores o de titulación al CIB, se muestran a continuación:

1) Solicitud de apertura o reapertura del enlace CIB:

- El directivo de la Unidad Académica enviará por QUIPUX el oficio de apertura o reapertura al director(a) del CIB.
- Se debe utilizar el formato de "Solicitud de apertura del enlace CIB" conforme al formato **FT-01-V01/PRO-CIB-007**, disponible en la página de procesos www.procesos.espol.edu.ec dentro del proceso **PRO-CIB-007**. Y se adjuntará el listado de los proyectos a cargar.

	GUÍA PARA LA NOTIFICACIÓN Y CARGA DE PROYECTOS INTEGRADORES O DE TITULACIÓN AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL CIB	
	GUI-CIB-004	APROBADO POR: PhD. Otilia Alejandro Molina Directora del Centro de Información Bibliotecaria
	VERSIÓN: 02	
FECHA: 09/12/2024		

Oficio Nro. **ESPOL-FIMCP-SUBDEC-2024-0014-O**

Guayaquil, **28 de febrero** de 2024

Asunto: Solicitud de **Apertura/Reapertura** del Enlace CIB para Carga de Proyectos

(Nombre del Director del CIB)
 Director del Centro de Información Bibliotecario
 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
 En su Despacho

De mi consideración

Por medio de la presente, solicito la **apertura/reapertura** del enlace CIB para la carga de los **28** proyectos integradores o de titulación del **PAO I 2024** de la **[Nombre de la Unidad Académica]**. Esta solicitud se realiza con el fin de actualizar y mantener al día nuestro repositorio de proyectos académicos. Adjunto a esta solicitud, encontrará los detalles de los proyectos a cargar.

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud. Quedo a la espera de su confirmación y cualquier indicación adicional necesaria para proceder con la carga de los proyectos.

Atentamente,

|
 FIRMA
 Nombre del directivo
 Cargo

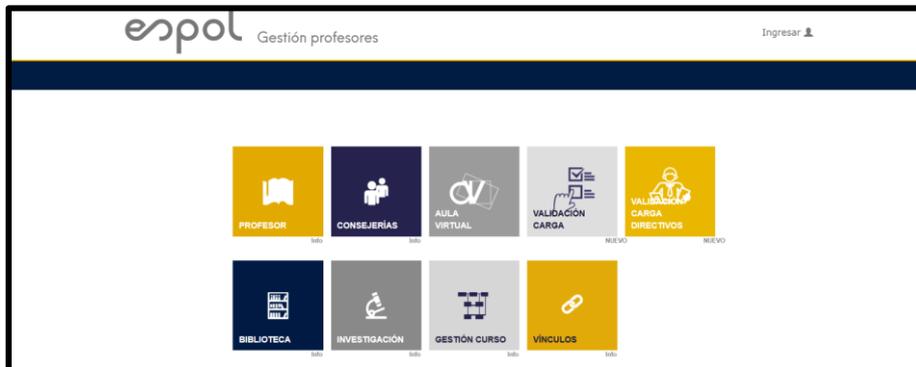
2) Recepción del enlace y proyectos integradores o de titulación aprobados:

- Una vez que la UA reciba el enlace de las carpetas compartidas por el CIB, el responsable de carga de proyectos de titulación designado por la UA deberá receiptar los proyectos con su respectivo documento de validación de firmas electrónicas por parte del profesor/tutor y responsable de materia integradora.
- El responsable de materia integradora de la UA deberá elaborar el documento de validación de firmas electrónicas, utilizará el formato **FT-02-V01/PRO-CIB-007** y seguir las indicaciones de la guía **GUI-CIB-003**, ambos documentos se encuentran disponible en la página de procesos www.procesos.espol.edu.ec.

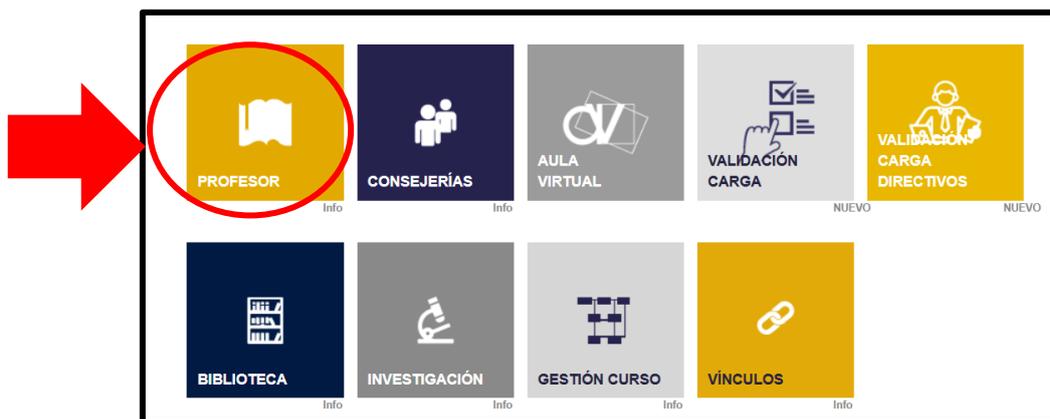
3) Verificar y generar la matriz de proyectos integradores o de titulación aprobados en la Plataforma "Gestión Profesores":

- El subdecano o personal autorizado de la UA ingresará a la plataforma de profesores www.profesor.espol.edu.ec con su usuario y contraseña.

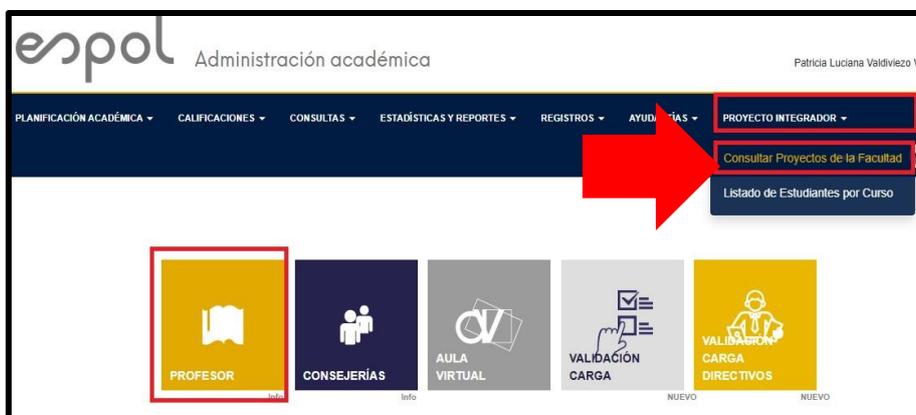
	GUÍA PARA LA NOTIFICACIÓN Y CARGA DE PROYECTOS INTEGRADORES O DE TITULACIÓN AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL CIB	
	GUI-CIB-004	APROBADO POR: Ph.D. Otilia Alejandro Molina Directora del Centro de Información Bibliotecaria
	VERSIÓN: 02	
FECHA: 09/12/2024		



- Seleccionará la opción "**PROFESOR**"

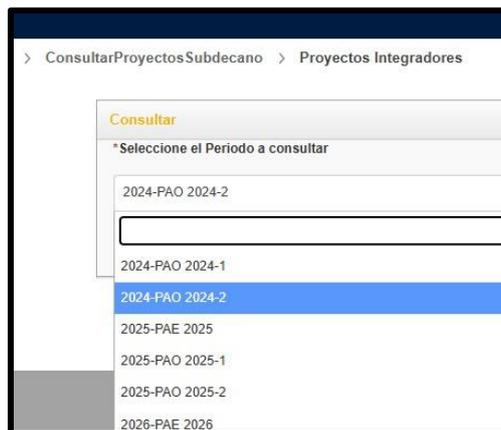


- Dará clic en "**PROYECTO INTEGRADOR**" dentro del recuadro azul. Luego, deberá hacer clic en "**Consultar Proyectos de la Facultad**".



	GUÍA PARA LA NOTIFICACIÓN Y CARGA DE PROYECTOS INTEGRADORES O DE TITULACIÓN AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL CIB	
	GUI-CIB-004	APROBADO POR: Ph.D. Otilia Alejandro Molina Directora del Centro de Información Bibliotecaria
	VERSIÓN: 02	
FECHA: 09/12/2024		

- En la plataforma, se seleccionará el periodo académico deseado.



- Se dará clic en "**Reporte Excel**", lo que descargará una matriz de Excel con información detallada de cada proyecto integrador o de titulación aprobado, incluyendo campos como el "**Potencial de Propiedad Intelectual**" y "**Multidisciplinario**".



4) Carga de proyectos integradores o de titulación:

- El responsable de carga de proyectos de titulación designado por la UA deberá cargar los proyectos en sus respectivas carpetas dentro del plazo indicado.

5) Notificación de proyectos cargados:

- Una vez cargados los proyectos en sus respectivas carpetas o finalizado el plazo indicado, la UA deberá enviar un oficio por QUIPUX al Director(a) del CIB reportando el total de proyectos cargados y adjuntando los documentos de validación de firmas electrónicas correspondientes.
- El oficio será enviado por cada carrera, de acuerdo con el formato **FT-03-V01 / PRO-CIB-007** disponible en la página de procesos.

	GUÍA PARA LA NOTIFICACIÓN Y CARGA DE PROYECTOS INTEGRADORES O DE TITULACIÓN AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL CIB	
	GUI-CIB-004	APROBADO POR: PhD. Otilia Alejandro Molina Directora del Centro de Información Bibliotecaria
	VERSIÓN: 02	
FECHA: 09/12/2024		

Oficio Nro. **ESPOL-FIMCP-SUBDEC-2024-0014-O**
Guayaquil, **28 de febrero de 2024**

Asunto: Envío de Validación de Firmas Electrónicas de proyectos integradores o de titulación

(Nombre del Director del CIB)
Director del Centro de Información Bibliotecario
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
En su Despacho

De mi consideración

Por medio del presente, se remite la validación de las firmas electrónicas correspondientes a los **28** proyectos integradores o de titulación del **PAO I 2024** de la Carrera de **Ingeniería Industrial** de la Facultad **[Nombre de la Unidad Académica]**, conforme a los requisitos establecidos. Adjunto a esta solicitud, encontrará los documentos de validación de firma electrónica de los respectivos proyectos.

No.	CÓDIGO DE PROYECTO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	MULTIDISCIPLINARIO	AUTORES	PROPIEDAD INTELECTUAL	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1			(SI/NO)		(SI/NO)	(VÁLIDA/ INVÁLIDA)
2						
3						

Quedo a disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

FIRMA
Nombre del directivo
Cargo

Notas Adicionales:

- El proceso se considera completado cuando la UA haya enviado todos los proyectos correspondientes y sus documentos asociados.
- La correcta validación de firmas electrónicas es esencial para la aceptación de los proyectos en el repositorio.
- Se debe seguir estrictamente el formato y procedimiento estipulado para cada paso, conforme a las indicaciones del CIB.
- Todos los formatos mencionados están disponibles en página de procesos www.procesos.espol.edu.ec dentro del proceso **PRO-CIB-007**.